

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

BOP-A-2025-3112

Expediente nº: 5430/25

Decreto de Alcaldía

Procedimiento: Oferta de Empleo Público 2025

Asunto: Rectificación de errores

Ref: msr101

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, que consta en el expediente, se aprobó rectificación de errores de la Oferta de Empleo Público ordinaria del ejercicio 2025, y que presenta el tenor literal siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el requerimiento efectuado por la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Córdoba, exp nº 44/2025 relativo al anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 2025/00000798, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público ordinaria ejercicio 2025, del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Vista la respuesta de Alcaldía a dicho requerimiento, de fecha 14/08/25, con registro de salida nº Registro: 067/RT/S/2025/612.

En uso de las atribuciones que me están conferidas:

RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar la Resolución de Alcaldía nº 2025/00000798, en los siguientes términos:

En el punto 1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA, **donde dice:**

DENOMINACIÓN	ESCALA/SUBESCALA	GRUPO	PLAZAS	FORMA ACCESO
Auxiliar Administrativo	Administración General-Subescala Auxiliar	C2	1	Concurso-Oposición



Debe decir:

DENOMINACIÓN	ESCALA/SUBESCALA	GRUPO	PLAZAS	FORMA ACCESO
Auxiliar Administrativo	Administración General-Subescala Auxiliar	C2	1	Oposición libre

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

En Villafranca de Córdoba, 5 de septiembre de 2025.– El Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.

